

Boletín Mensual

VOL 4
AÑO 15

Índice de Precios al Consumidor

Abril 2003

Índice Mensual de Precios al Consumidor

El Índice de Precios al Consumidor está referido a las áreas urbanas de las cuatro Subregiones de la Región Central (San José, Alajuela, Cartago y Heredia) y registró en el mes de abril un valor de 255,01. De esta manera, la variación mensual es de 0,96 por ciento.

CUADRO 1

Variación porcentual mensual, por grupo ABRIL 1999 - 2003

Grupo	Variación				
	1999	2000	2001	2002	2003
Índice General	0,12	-0,35	1,25	0,17	0,96
Alimentos, bebidas y tabaco	-0,72	-1,09	1,06	-0,29	0,70
Vestido y calzado	0,19	0,42	0,13	0,24	0,25
Vivienda	0,56	0,35	6,26	0,47	0,25
Muebles y accesorios	0,52	0,57	0,37	0,40	0,30
Cuidados médicos	1,57	0,27	0,56	0,47	0,70
Transporte	1,46	-0,47	-1,06	1,25	4,41
Esparcimiento y educación	0,10	0,13	0,20	0,06	0,08
Otros bienes y servicios	1,52	0,84	1,14	0,55	1,05

La variación acumulada de los primeros cuatro meses del año es de 3,11 por ciento, mayor que la presentada en este mismo período del año anterior (2,54 por ciento).

CUADRO 2

Variación porcentual mensual y acumulada 2002-2003

Mes	Variación porcentual			
	2002		2003	
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada
Enero	1,12	1,12	0,65	0,65
Febrero	0,45	1,57	0,81	1,47
Marzo	0,78	2,37	0,65	2,12
Abril	0,17	2,54	0,96	3,11
Mayo	0,63	3,19		
Junio	0,64	3,84		
Julio	1,47	5,37		
Agosto	1,19	6,62		
Setiembre	0,40	7,04		
Octubre	0,66	7,74		
Noviembre	1,03	8,86		
Diciembre	0,76	9,68		

Efecto

El efecto es la contribución de la variación de cada artículo, subgrupo o grupo a la variación del Índice General. Al analizar los grupos con mayor efecto sobre el índice general, el grupo Transporte explica un 50 por ciento del efecto debido principalmente al aumento presentado en las tarifas de autobuses urbano e interurbano, al rezago del aumento decretado en el precio de los combustibles el mes anterior y al efecto parcial de la disminución en el precio de los combustibles que empezó a regir a partir del 24 de abril.

El grupo Alimentos, bebidas y tabaco explica un 32 por ciento del efecto, debido a los aumentos presentados en artículos como huevos de gallina, casado, leche homogenizada, azúcar, arroz y guaro, entre otros. Sin embargo, en este mismo grupo algunos bienes tales como papaya, chayote, papa, piña, cebolla y frijoles negros, entre otros, presentaron disminuciones importantes en los precios.

CUADRO 3

Artículos con mayor efecto positivo y negativo sobre la variación mensual ABRIL 2003

Artículo	Variación porcentual	Efecto
Índice general	0,96	0,963
Subieron	1,76	1,183
Autobuses urbano	7,97	0,427
Huevos de gallina	21,32	0,197
Casado	1,42	0,069
Leche homogenizada	2,90	0,058
Autobuses interurbano	5,92	0,026
Azúcar	1,07	0,019
Arroz	0,89	0,014
Cambio de aceite	3,67	0,014
Guaro	2,55	0,012
Alquiler	0,37	0,012
Otros que subieron	0,72	0,334
Bajaron	-1,91	-0,220
Papaya	-31,92	-0,076
Chayote	-19,94	-0,039
Papa	-4,28	-0,029
Piña	-6,03	-0,011
Cebolla	-8,46	-0,009
Frijoles negros	-0,74	-0,008
Camote	-6,36	-0,008
Remolacha	-10,79	-0,007
Plátano maduro	-1,41	-0,004
Cerveza	-0,42	-0,004
Otros que bajaron	-0,34	-0,027

CUADRO 4

Variación y efecto por subgrupo
ABRIL 2003

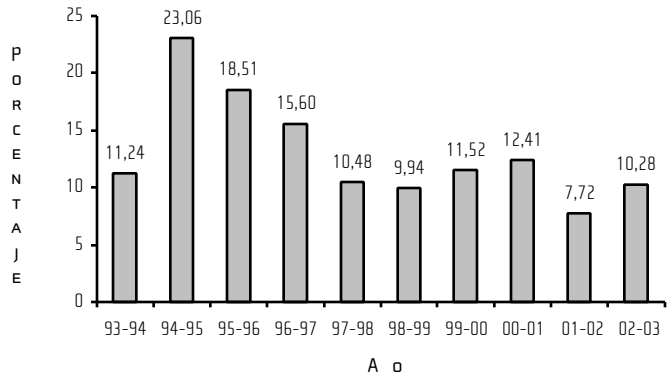
Subgrupo	Variación porcentual	Efecto
Servicios de transporte	6,96	0,454
Lácteos y huevos	4,34	0,264
Alimentos fuera del hogar	1,13	0,072
Cuidados personales	1,10	0,038
Carnes y embutidos	0,44	0,033
Gastos por uso de vehículo	1,06	0,022
Cuidados para el hogar	0,31	0,021
Productos medicinales	1,93	0,021
Azúcares	0,94	0,018
Servicios de la vivienda	0,20	0,018
Pescado	1,25	0,017
Grasas	1,09	0,016
Otros productos alimenticios	1,01	0,016
Servicios médicos	0,36	0,016
Pan y cereales	0,21	0,014
Bebidas no alcohólicas	1,05	0,012
Alquiler	0,37	0,012
Otros servicios médicos	0,83	0,011
Bebidas alcohólicas	0,63	0,008
Combustibles	0,29	0,007
Ropa para mujeres	0,40	0,006
Alimento para animales domésticos	1,36	0,005
Artículos de enseñanza	0,54	0,004
Servicios de cuidado personal	0,57	0,004
Ropa para hombres	0,18	0,004
Electrodomésticos	0,32	0,004
Café y otros	0,16	0,003
Calzado	0,16	0,003
Muebles	0,22	0,002
Ropa para bebés	0,82	0,002
Servicios de esparcimiento	0,28	0,002
Cigarrillos	0,12	0,001
Tejidos para el hogar	0,34	0,001
Otros artículos personales	1,64	0,001
Ropa para niños	0,22	0,001
Telas	0,18	0,001
Cristalería	0,25	0,001
Ropa para niñas	0,14	0,001
Periféricos y revistas	0,00	0,000
Servicios de enseñanza	0,00	0,000
Artículos recreativos	0,00	0,000
Equipo y accesorios	-0,11	-0,001
Leguminosas	-0,69	-0,009
Tubérculos y raíces	-3,82	-0,037
Hortalizas	-2,92	-0,049
Frutas	-6,14	-0,074

Comportamiento de los precios en el año

La variación interanual mayo 2002 - abril 2003 es de 10,28 por ciento, es la tercera variación interanual más baja de los últimos diez años para este mismo período.

GRÁFICO 1

Variación interanual
Mayo de un año a abril del siguiente



La variación interanual de abril es la más alta de los últimos doce meses, se ubica en un porcentaje mayor al 10 por ciento; con excepción de noviembre de 2002, en los meses restantes del período analizado la variación interanual se ubica en un porcentaje inferior al 10 por ciento; como se observa en el siguiente cuadro.

CUADRO 5

Variación porcentual interanual por mes
MAYO 2002 - ABRIL 2003

Mes	Variación interanual
Mayo	7,66
Junio	8,05
Julio	8,97
Agosto	9,40
Setiembre	9,16
Octubre	9,89
Noviembre	10,05
Diciembre	9,68
Enero	9,17
Febrero	9,57
Marzo	9,42
Abril	10,28

Comportamiento de los precios de la leche

Dentro de la canasta de consumo utilizada para realizar el cálculo del Índice de Precios al Consumidor se incluyen tres clases de leche: leche fresca, leche homogenizada y leche en polvo. Estas forman parte del subgrupo Lácteos y huevos del grupo Alimentos, bebidas y tabaco.

La leche homogenizada y la leche en polvo son productos terminados y empacados mientras que la leche fresca tiene un sistema de comercialización diferente y no está sujeta a ningún proceso intermedio antes de ser distribuida a los consumidores.

Para los últimos trece meses, se puede observar que los precios de las diferentes clases de leche han sufrido cambios, predominando los aumentos en la mayoría de los meses, aunque se pueden observar leves disminuciones en el precio de la leche homogenizada y la leche en polvo en algunos de los meses analizados; para la leche fresca el precio se mantuvo sin variación dos meses en este período.

Es importante resaltar que los meses en los que se observan variaciones más altas, en el caso de la leche homogenizada y la leche en polvo, corresponden a los aumentos en los precios establecidos por parte de las empresas productoras.

CUADRO 6

Variación porcentual mensual del precio de la leche fresca, homogenizada y en polvo
ABRIL 2002 - ABRIL 2003

Mes	Leche Fresca	Leche homogenizada	Leche en polvo
Abril	3,24	6,66	0,08
Mayo	0,72	0,39	-0,06
Junio	0,09	0,18	-0,12
Julio	2,32	4,70	7,19
Agosto	2,00	0,13	1,04
Setiembre	0,48	0,01	0,10
Octubre	0,67	0,02	0,05
Noviembre	0,00	-0,01	0,11
Diciembre	4,05	5,55	4,13
Enero	0,24	0,17	0,75
Febrero	1,56	-0,04	0,22
Marzo	0,00	-0,02	-0,04
Abril	1,06	2,90	0,06

INEC, de la rotonda de La Bandera 450 metros oeste, sobre calle Los Negritos, Edificio Ana Lorena, Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica
INTERNET: www.inec.go.cr - Correo electrónico: informacion@inec.go.cr
Teléfono: 280-9280, (506)253-7579 - Fax: 224-2221